



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
ACTA DE DEFUNCION					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
<p>CONSISTE EN INFORMAR DE LA MUERTE DE UNA PERSONA, CON EL OBJETO DE QUE SE EXPIDAN TANTO EL ACTA DE DEFUNCION Y EN SU CASO ORDEN DE INHUMACION O CREMACION, PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN, DENTRO DE LAS PRIMERAS 12 HORAS Y HASTA ANTES DE LAS 48 HORAS DESPUES DE QUE OCURRA LA MUERTE.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 3, 29, 3, 30, 3.31 Y 3.32 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 87, 88, 89, 90, 91, 92, Y 93 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DEFUNCION		<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE</p>	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SIEMPRE Y CUNDO SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI POR EL PERSONAL DE LA MISMA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL; PARA VERIFICAR EL CONTENIDO DEL CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COMPLETO CON LOS DATOS CORRECTOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ORIGINAL.		SI		ARTÍCULO 3.29 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.- OFICIO REMITIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO CUANDO SE TRATE DE MUERTE VIOLENTA.		SI		ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.	
3.- ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO.		SI	I		
4.- CLAVE CURP DEL FINADO.		SI	I		
5.- OFICIO Y ACTA DE DEFUNCION CERTIFICADA (PARA EL TRAMITE DE EXPEDICION DE ORDEN DE INHUMACION).		SI			
6.- COPIA DEL INE DEL DECLARANTE.		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS			
COSTO:		<p>GRATUITO Fundamento Jurídico Artículo Jurídico 142 del Código Financiero del Estado de México.</p>			
FORMA DE PAGO:		N/A	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			







AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México" CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL 01 DE XONACATLÁN. MÉXICO		OFICIALIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ No. 1	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	15	XONACATLÁN	
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2860852	N/A	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		REGISTRO CIVIL 02 DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC, XONACATLÁN, MÉXICO.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JORGE ALFREDO ANTONIO			
DOMICILIO:	CALLE:	VERACRUZ S/N			
COLONIA:		MUNICIPIO:	15	XONACATLÁN	
C.P.:	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2888050	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO LEVANTAR UN ACTA DE DEFUNCION EN CUALQUIER LUGAR?				
RESPUESTA:	NO, UNICAMENTE EN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL FALLECIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE PASA SI MI FAMILIAR FALLECE EN UN DÍA INHABIL?				
RESPUESTA:	EN CADA MUNICIPIO, SIEMPRE HAY UNA OFICILÍA DE GUARDIA DE DEFUNCION PARA ESTOS TRÁMITES.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE ASENTAR UN ACTA DE DEFUCIÓN?				
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORO: LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE XONACATLÁN, MÉXICO. 	VISTO BUENO: LIC. EN D. DANIEL MEDINA HERNANDEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO. 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 / 01 / 2025
---	---	--

